

Resumen ejecutivo

Antecedentes y finalidad

ES1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) encargó una evaluación independiente para determinar los progresos que el Comité estaba realizando para lograr su objetivo general y sus principales resultados desde la reforma de 2009. La evaluación abarcaba el período comprendido entre octubre de 2009 y octubre de 2016.

ES2. La finalidad de la evaluación, como se define en la nota de exposición de conceptos que figura en el Anexo A, aprobada por la Mesa, es la siguiente:

- a) Aportar pruebas sobre si el CSA, en su calidad de foro de múltiples partes interesadas, está materializando la visión descrita en los documentos de reforma y sus efectos esperados;
- b) Evaluar en qué medida está cumpliendo el CSA las funciones descritas en el documento de reforma con eficacia y eficiencia y, en ese caso, con qué efectos;
- c) Revisar las modalidades de trabajo, entre ellas el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para evaluar las repercusiones para la eficacia derivadas de la planificación y los procesos de toma de decisiones;
- d) Proponer recomendaciones para el futuro que permitan al CSA responder con eficacia a los retos emergentes en materia de seguridad alimentaria y nutrición, con vistas a seguir fortaleciendo sus ventajas comparativas y potenciar su condición de liderazgo para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales;
- e) Extraer lecciones sobre la colaboración de múltiples partes interesadas, para la que el CSA representa un modelo que podría replicarse.

Metodología

ES3. La evaluación utilizó principalmente la compilación de datos cualitativos, en concreto, entrevistas semiestructuradas con encuestados clave y discusiones en grupos específicos, y la observación durante el 43.º período de sesiones del CSA. Los datos se complementaron con pruebas documentales, principalmente de los documentos del Comité y de los organismos con sede en Roma, el Mecanismo de la Sociedad Civil (MSC), el Mecanismo del Sector Privado (MSP) y otras partes interesadas. El equipo de evaluación consultó a 361 personas durante el transcurso de la evaluación, y 156 de estas personas fueron consultadas en las misiones realizadas a Estados Unidos, Filipinas, Francia, Jordania, Panamá, Senegal y Uganda. La evaluación abarcó todas las estructuras principales del Comité. Las restricciones temporales y presupuestarias limitaron, entre otras cosas, la gama de partes interesadas que pudieron ser entrevistadas, y el equipo de evaluación no pudo reunirse en persona para llevar a cabo el análisis detallado de los datos.

Resumen de los principales hallazgos

ES4. *Relevancia:* Los miembros y las partes interesadas del CSA consideran que el Comité está abordando cuestiones relevantes en materia de seguridad alimentaria y nutrición, pero hay algunos ámbitos que requieren un mayor foco o énfasis. Los ámbitos mencionados con más frecuencia fueron el cambio climático, los jóvenes y la nutrición. La nutrición se ha integrado más en las discusiones y actividades del Comité; no obstante, se aborda

principalmente por medio de una línea de trabajo separada y paralela. La relevancia también implica ser capaz de dar respuesta a cuestiones urgentes y controvertidas que tienen repercusiones mundiales. Los mecanismos existentes no son suficiente para que el Comité responda de manera adecuada a las cuestiones urgentes a nivel mundial.

ES5. *Coordinación:* La sesión plenaria del CSA sirve como una plataforma para reunir a un abanico de voces para el diálogo sobre políticas. Ha habido un aumento en el número y la diversidad de asistentes a las sesiones plenarias del CSA desde 2009, pero la participación de los ministros ha disminuido. El Comité elaboró el Marco Estratégico Mundial (MEM) que engloba todas las principales decisiones y recomendaciones de políticas del Comité, y tiene el fin de servir como herramienta para orientar las medidas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El MEM tiene defectos y no es muy conocido. Actualmente se encuentra en el proceso de su primera revisión periódica desde su aprobación en 2012.

ES6. *Convergencia de las políticas:* El Comité elaboró cuatro productos principales de convergencia de políticas, recomendaciones de políticas de 10 informes del Grupo de alto nivel de expertos (GANESAN), y recomendaciones de políticas de tres estudios de distintas líneas de trabajo entre 2009 y 2016. Los entrevistados de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los organismos con sede en Roma expresaron inquietudes sobre la cantidad de tiempo invertido y los recursos necesarios para las negociaciones. La mayoría de esas inquietudes procedieron de los gobiernos. Las DVGT tienen el perfil más elevado de los productos de convergencia de políticas del Comité, y hay datos objetivos de su uso y aplicación en varios países y en las regiones. No hay datos objetivos de una asimilación generalizada de otros productos y recomendaciones de políticas del Comité.

ES7. *Apoyo a los países y las regiones:* El Comité no ha recibido solicitudes de apoyo y asesoramiento de los países y regiones. Los organismos con sede en Roma prestan apoyo técnico a los países, ya que el Comité no tiene la estructura para hacerlo, ni tampoco entra en el mandato del Comité la prestación de apoyo directo.

ES8. *Monitoreo:* El Comité realizó una encuesta sobre su eficacia como parte de su función de monitoreo. También organizó en primer acto de monitoreo en la sesión plenaria del CSA 43 sobre las DVGT. El CSA no ha llevado a cabo un monitoreo de sus productos ni de sus recomendaciones de políticas. Hay diferentes visiones en el Comité sobre la función y el ámbito de aplicación de la función de monitoreo del Comité.

ES9. *Mesa y Grupo Asesor:* La Mesa y el Grupo Asesor (GA) se reúnen conjuntamente al menos una vez al trimestre, y la mayoría de los miembros del GA asisten a todas las reuniones. Hay desacuerdo en el Comité sobre la composición del GA y la distribución de los puestos, y se presentaron varias propuestas, a menudo en conflicto entre sí, al equipo de evaluación.

ES10. *Grupos de trabajo de composición abierta:* El Comité tienen tres grupos de trabajo de composición abierta (GTCA) permanentes (PTPA, monitoreo y MEM), y el número de GTCA relacionados con políticas depende de lo que se haya acordado en el PTPA. Se expresaron inquietudes respecto al número de líneas de trabajo en el Comité y la carga que esto impone a las delegaciones pequeñas. Los GTCA no cuentan con mandatos para orientar sus trabajos.

ES11. *Grupo de Alto Nivel de Expertos:* El GANESAN elaboró 10 informes entre 2011 y 2016, y una nota sobre cuestiones nuevas y decisivas (2014) para fundamentar la selección de los temas respecto a los que realizar investigaciones. El Grupo afirma que sus informes se usan ampliamente como documentos de referencia, no solo por parte del Comité, sino también por el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad científica. Los entrevistados expresaron inquietudes sobre los informes, incluido el lenguaje científico que hace que sean

inaccesibles para una persona no experta, el período de tiempo necesario para elaborarlos, y la calidad de las recomendaciones que figuran en ellos.

ES12. *Mecanismo de la Sociedad Civil*: El MSC proporciona un canal mediante el que el CSA y los organismos con sede en Roma pueden acceder a diversas organizaciones que trabajan en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Participa en todos los procesos principales del Comité y ha contribuido al monitoreo de las DVGT. El MSC ha expresado la necesidad de fortalecer el espacio para la participación de la sociedad civil con vistas a permitir una mayor participación en los varios procesos y estructuras del Comité. Hay organizaciones en el MSC que sienten que sus voces no se están escuchando en el seno del Mecanismo.

ES13. *Mecanismo del Sector Privado*: El nivel de interés del sector privado ha aumentado durante los últimos años, como se refleja en el incremento del número de organizaciones del sector privado que asisten a la sesión plenaria del CSA, de 4 en 2010 a 86 en 2016. El sector privado, a través del MSP, participa en todos los procesos clave del Comité, incluidos los GTCA y el GA. El MSP quiere obtener paridad con el MSC con respecto al número de puestos en el GA.

ES14. *Secretaría del CSA*: El número de miembros del personal de la Secretaría fluctúa, dependiendo del programa de trabajo y de los recursos para financiar el trabajo. La mitad de los miembros del personal se financian mediante recursos extrapresupuestarios, lo que crea incertidumbre respecto al número de miembros del personal de la Secretaría.

ES15. *Comunicación y promoción*: El Comité cuenta con una estrategia de comunicación, pero los esfuerzos realizados hasta la fecha no se han traducido en una concienciación generalizada respecto al Comité y sus productos a nivel nacional. De las 156 personas consultadas a nivel nacional, solo 30 (19 %) pudieron identificar al menos uno de los principales productos del CSA. Hay un bajo nivel de concienciación respecto a los productos del CSA entre los oficiales gubernamentales, así como entre los oficiales del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional.

ES16. *Estrategias y herramientas*: El Comité no ha desarrollado herramientas para asistir a los países en la aplicación y uso de sus productos. La FAO ha elaborado una herramienta para mapear las medidas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición, y las organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional han desarrollado herramientas de incidencia para el uso de la sociedad civil.

ES17. *Plataformas de múltiples partes interesadas*: Existen distintas plataformas regionales sobre seguridad alimentaria y nutrición, pero el Comité parece no tener una interacción regular con estas plataformas. La presidencia informa a las conferencias regionales de la FAO sobre el Comité y los resultados de la sesión plenaria del mismo.

ES18. *Diversidad e inclusividad*: El Comité implica a un grupo diverso de partes interesadas en sus procesos de diálogos sobre políticas. Hay grupos que sienten que sus voces no se están escuchando en el seno del Comité. Las cuestiones relativas al género y los pueblos indígenas se reflejan en el trabajo del Comité, y las relativas a los jóvenes mucho menos. Las cuestiones ligadas a las personas con discapacidades no figuran en el programa del Comité.

ES19. *Replicar el modelo del CSA*: Los entrevistados consideran el modelo del CSA como un modelo que merece la pena replicar, siempre que se aborden los defectos en el funcionamiento actual del Comité. La necesidad de centrarse en pocos elementos, la financiación sostenible, recursos humanos capaces, y una comunicación eficaz, fueron destacados como aspectos fundamentales para que el modelo de múltiples partes interesadas funcione bien. La confianza, el respeto mutuo y el compromiso con la colaboración se definieron como condiciones necesarias.

Conclusiones

Mejora de la coordinación en cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición

Conclusión 1: *El Comité ha creado mecanismos y procesos para mejorar la coordinación mundial en cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Si bien el Comité está abordando cuestiones pertinentes relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición que entran dentro de su mandato, no ha articulado su ventaja comparativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.*

ES20. El Comité es la única plataforma en el sistema de las Naciones Unidas que reúne a una amplia gama de diversas partes interesadas a nivel mundial para elaborar directrices y formular recomendaciones de políticas, de la manera en que lo hace, con los actores no estatales como asociados en pie de igualdad, excepto para la decisión final. Cuenta con la participación de la sociedad civil y el sector privado en todos sus procesos principales, y es capaz de aprovechar la base de datos objetivos que proporcionan los informes del GANESAN. Esto hace que el Comité sea único en el sistema de las Naciones Unidas, aunque es muy poco conocido fuera de su sede de Roma. Las personas que trabajan en estrecha asociación con el Comité consideran que está abordando cuestiones pertinentes relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, pero dado que el Comité casi no se conoce a nivel nacional, puede que no sea relevante para los “beneficiarios finales” de su trabajo.

ES21. La sesión plenaria del CSA es una plataforma que ha reunido a las partes interesadas para dialogar sobre distintas cuestiones, y si bien los niveles de asistencia a la plenaria han aumentado desde la reforma de 2009, el descenso en los niveles de representación a nivel ministerial es preocupante. Esta puede ser una indicación de que se está reduciendo la relevancia y el interés del Comité para aquellos que toman las decisiones sobre políticas.

ES22. El trabajo del Comité hasta la fecha ha abarcado un amplio abanico de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, muchas de las cuales se abarcan también en otros contextos. Aunque los temas son pertinentes e importantes, el Comité no siempre tiene claro cuál es su valor añadido cuando trabaja en ciertas cuestiones. Por ejemplo, no ha articulado suficientemente su visión y estrategia para contribuir a los esfuerzos mundiales de nutrición.

ES23. El Comité elaboró el MEM para mejorar la coordinación y orientar las medidas sincronizadas de las partes interesadas en el ámbito de la seguridad alimentación y la nutrición. El principal valor añadido declarado del MEM es servir como un documento de referencia único y como orientación práctica sobre las recomendaciones del Comité con respecto a las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. En su formato actual, el documento es una referencia informativa, y no está claro cómo puede orientar las medidas sincronizadas.

Mejora de la convergencia de las políticas

Conclusión 2: *El Comité ha contribuido a la mejora de la convergencia de las políticas sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en la medida en que ha elaborado productos de políticas que tienen una aplicación posible en muchos países y regiones. El Comité ha logrado la convergencia en algunas cuestiones de políticas a nivel mundial, pero esto no se ha traducido aún en un uso y aplicación generalizados de sus productos de convergencia de políticas.*

ES24. Los productos de políticas del Comité han sido consultados, negociados y aprobados en base al consenso, lo que les concede legitimidad. Hay pruebas firmes de que las DVGTS se

están aplicando en varios países. Las pruebas disponibles muestran un uso y aplicación limitados de los otros productos de convergencia de políticas del Comité, en concreto, los principios de la IAR y el Marco de acción.

ES25. Los siguientes factores pueden explicar la lenta absorción de otros productos de políticas del Comité:

- a) La forma en que los miembros, participantes y partes interesadas del CSA definen la convergencia de políticas tiene implicaciones para la eficacia del CSA en la promoción y mejora de la convergencia de las políticas sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. Cuando compartieron su entendimiento sobre la “convergencia de las políticas”, los entrevistados enfatizaron los procesos de negociación que llevan al consenso o acuerdo en torno a recomendaciones de políticas. Qué debería ocurrir una vez alcanzando un consenso se dejó implícito en la mayoría de las descripciones, aunque podría deducirse de otras respuestas a las entrevistas que se espera que los países adopten aquellas recomendaciones de políticas que sean relevantes para el contexto del país. El Comité dedica muchas reflexiones, esfuerzos y recursos para decidir sobre los temas de políticas, obtener los datos objetivos para fundamentar las recomendaciones de políticas, la consulta y la negociación para alcanzar un consenso. No obstante, no se hace un esfuerzo suficiente a fin de definir las modalidades para pasar de las recomendaciones de políticas a la aplicación de las mismas.
- b) El Comité y sus productos de políticas tienen un perfil bajo y no son conocidos en absoluto en muchos países, según la gran mayoría de los entrevistados. Esto se confirmó con las entrevistas a nivel nacional. Incluso en el caso de las DVGT, solo los sectores del MSC y los oficiales de los gobiernos y la FAO que participaron en la implementación de las DVGT conocían estas directrices. El Comité promueve las DVGT, los principios de la IAR, el Marco de acción y el MEM como principales productos de políticas, y esto crea la impresión de que las recomendaciones de políticas basadas en los informes del GANESAN no son “productos principales”, y por lo tanto no son importantes.
- c) Las recomendaciones y los productos de políticas son amplios y han de adaptarse al contexto nacional. Esto requiere herramientas y apoyo que el Comité no está en posición de proporcionar.

Refuerzo de las medidas nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria

Conclusión 3: *El Comité ha contribuido a las medidas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutrición, por medio del uso y la aplicación de las DVGT en varios países. No obstante, sin una evaluación detallada de los proyectos sobre las DVGT que se han implementado, el equipo de evaluación no puede extraer conclusiones sobre la medida en que se han fortalecido las acciones nacionales y regionales.*

ES26. Las DVGT han recibido, y siguen recibiendo, un apoyo sustancial de la FAO para su uso y aplicación en los países, y se espera que la evaluación independiente del apoyo de la FAO evalúe la eficacia de dicho apoyo. La contribución del Comité al refuerzo de las medidas nacionales y regionales de seguridad alimentaria no es directa, ya que el Comité no es un órgano de implementación.

Funcionamiento del Comité

Conclusión 4: *El Comité está funcionando y ha logrado generar un alto nivel de resultados desde la reforma de 2009. El desempeño de sus seis funciones es desigual, y hay lagunas y cuestiones que tiene que abordar para ser plenamente eficaz y eficiente.*

ES27. Como plataforma para la coordinación a nivel mundial, el Comité ha logrado reunir a una amplia gama de partes interesadas para dialogar sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición. No obstante, es demasiado pronto para concluir si esto se ha traducido en el fortalecimiento de las medidas de colaboración entre las partes interesadas a nivel nacional. El Comité ha podido elaborar productos de convergencia de políticas, y hay pruebas del uso de uno de sus principales productos. Las funciones que el Comité no ha ejecutado de forma eficaz son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento a los países y regiones
- Coordinación en el plano nacional y regional
- Promover la rendición de cuentas y compartir las mejores prácticas

ES28. Hay falta de claridad y de acuerdo respecto a cómo debería proceder el Comité con estas funciones. En el caso del apoyo y asesoramiento a los países y regiones, el Comité en el mejor de los casos solo puede facilitar apoyo y asesoramiento a los países y regiones. El Comité es un órgano intergubernamental de políticas, y no un órgano de ejecución. Los organismos con sede en Roma y otros del sistema de las Naciones Unidas están mejor ubicados para proporcionar apoyo y asesoramiento a los países y regiones. El Comité ha tenido una relación limitada con las organizaciones regionales, excepto por las sesiones informativas en las conferencias regionales de la FAO.

ES29. Con respecto a la función del Comité de promover la rendición de cuentas y el intercambio de las mejores prácticas, el Comité ha hecho un buen inicio con la organización de actos mundiales para poner en común las mejores prácticas. No obstante, hay diferentes opiniones en el Comité sobre su papel en el monitoreo y respecto a qué debería monitorear. El equipo de evaluación cree que no es viable ni deseable que el Comité intente monitorear la implementación de las múltiples recomendaciones de políticas y productos de políticas a nivel nacional. Los procesos de formulación de políticas a nivel nacional se ven influenciados por muchos factores y fuentes de información diferentes, y sería difícil monitorear el uso de los productos del Comité.

ES30. La Mesa, el GA y los GTCA desempeñan un papel fundamental a la hora de dar forma al programa del Comité y al contenido de su trabajo. Los GTCA no son tan eficaces como podrían serlo. El GA añade valor al trabajo de la Mesa, pero la disputa en torno a la composición del GA amenaza con reducir la eficacia del mismo. El MSC y el MSP desempeñan un papel importante para facilitar las contribuciones de los actores no estatales al trabajo del Comité. Ambos mecanismos buscan tener el “espacio” necesario para facilitar hábilmente los puntos de vista de sus organizaciones participantes. Las reuniones conjuntas de la Mesa y el GA son una plataforma para influir en las decisiones de la Mesa y, en última instancia, de la sesión plenaria. Por lo tanto, no sorprende que haya disputas en torno a la representación y la distribución de puestos en el GA.

ES31. El GANESAN ha elaborado informes que abarcan un abanico de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Hay un acuerdo amplio entre los miembros y las partes interesadas del CSA respecto a la importancia del GANESAN para aportar pruebas científicas para fundamentar las decisiones del Comité, pero el potencial del GANESAN no se explota plenamente. El GANESAN hace frente a varios desafíos, incluida la falta de recursos adecuados para promover su trabajo.

ES32. El PTPA, si bien sigue un proceso riguroso para determinar las prioridades del Comité durante el bienio, no ha tenido éxito a la hora de limitar el número de prioridades que finalmente se aprueban. La eficacia y la eficiencia del Comité se ven negativamente afectadas por la naturaleza impredecible de su financiación y los recursos para la Secretaría conjunta del CSA.

ES33. El Comité no ha sido eficaz en su comunicación y difusión, y es muy poco conocido a nivel nacional. El MSC y el MSP promueven el Comité y aumentan la concienciación en torno a los productos y decisiones entre sus sectores. La laguna aparece en la comunicación entre las delegaciones en Roma y los ministerios a nivel nacional.

Diversidad e inclusividad

Conclusión 5: El Comité reformado ha implicado a una mayor diversidad de actores comparado con antes de la reforma, pero no todas las voces sienten que son escuchadas. Hay partes interesadas que podrían posiblemente añadir valor, pero que no están presentes en la plataforma del CSA.

ES34. El Comité ha integrado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en gran medida. Ha elaborado recomendaciones de políticas sobre género, pero se desconoce en qué medida los países y las regiones han adoptado estas recomendaciones. La participación de los jóvenes recibe ahora más atención en el programa del Comité que en el pasado. El enfoque del Comité en relación con los jóvenes, no obstante, es un enfoque *ad hoc*. El Comité ha integrado los intereses de los pueblos indígenas en su trabajo, pero las cuestiones de los pueblos indígenas las promueve y defiende principalmente el MSC, y no el Comité en su conjunto. Las personas con discapacidades no están incluidas en el programa del Comité.

Condiciones, supuestos y réplica del modelo de múltiples partes interesadas

Conclusión 6: *El Comité es potencialmente un buen modelo para la colaboración y la asociación necesarias para lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, carece aún de algunos de los factores o condiciones necesarios para funcionar de manera eficaz como plataforma de múltiples partes interesadas.*

ES35. Las iniciativas de múltiples partes interesadas exitosas tienen objetivos claros y una cuestión única que reúne a las partes interesadas con vistas a intentar encontrar soluciones. El Comité abarca un amplio espectro de cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, pero no tiene un foco único en torno al que puedan unirse las partes interesadas. El derecho a una alimentación adecuada, que fue uno de los motores de la reforma, no tiene un perfil alto en el programa del Comité.

ES36. Debe haber respeto mutuo y confianza entre las partes interesadas. Esto es algo que aún está en proceso de evolución en el Comité. Las personas no trabajan juntas porque tengan confianza mutua, desarrollan la confianza por medio del trabajo conjunto. Las partes interesadas deben sentir que tienen la misma voz y que sus distintas contribuciones tienen un valor igual en el Comité. Este es un ámbito en el que el Comité y sus mecanismos hacen frente a desafíos. Hay grupos que se sienten excluidos o que sienten que sus contribuciones no son valoradas en pie de igualdad.

ES37. Las plataformas de múltiples partes interesadas requieren recursos predecibles y un personal básico estable para apoyarlas. Estas dos condiciones no existen en el Comité, por lo que la sostenibilidad del Comité está en riesgo. Las plataformas de múltiples partes interesadas eficaces saben comunicar bien su visión y desmitificar los aspectos técnicos de su trabajo. Esta condición no está aún presente en el Comité.

Recomendaciones

ES38. El equipo de evaluación propone varias recomendaciones, reconociendo que el Comité está ya abordando algunas de las cuestiones planteadas en esta evaluación.

Recomendaciones sobre la estrategia

ES39. El Comité debería elaborar un marco estratégico para orientar su trabajo a medio y largo plazo. Dicho marco debería establecer un número reducido de esferas prioritarias estratégicas. El marco estratégico no reemplaza al documento de la reforma. Tiene el fin de dar claridad y especificidad sobre en qué debería centrarse el Comité para realizar la visión definida en el documento de la reforma. A través del marco estratégico el Comité estaría en mejor situación para formular objetivos claros y la teoría o teorías del cambio que apuntalan su trabajo. Esto también podría apoyar al Comité para aclarar la mejor forma de ejecutar las funciones que figuran en el documento de la reforma.

ES40. En la selección y elaboración de los productos de convergencia de políticas, el Comité debería, desde el inicio, considerar los usuarios primarios de sus productos, qué mecanismos serán necesarios para que los productos lleguen a los usuarios primarios, qué capacidades harán falta para que los usuarios primarios hagan un uso eficaz de los productos, y qué asociados pueden proporcionar capacidad y apoyo para el uso y la aplicación del producto en cuestión.

ES41. El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad para que el Comité se posicione y profile a nivel mundial. El Comité ha de aprovechar la plataforma que ofrece el FPAN para presentar y promocionar su trabajo. También debería aprovechar su relación con el Equipo de tareas de alto nivel sobre la seguridad alimentaria y nutricional mundial para garantizar el apoyo de otras entidades de las Naciones Unidas.

Recomendaciones sobre la Mesa, el GA y los GTCA

ES42. Todos los GTCA deberían contar con mandatos aprobados para orientar su trabajo. Los trabajos de los tres GTCA principales, a saber, PTPA, monitoreo y MEM, están interrelacionados. Estos GTCA deberían tener debates conjuntos al menos dos veces al año para asegurar que haya sinergias y armonización.

ES43. La Mesa debería considerar tomar decisiones en la reunión conjunta de la Mesa y el GA, y reservar las reuniones de la Mesa para aquellos puntos que no requieran las contribuciones y debates con el GA. Esto eliminará la duplicación de los programas y promoverá la transparencia en la toma de decisiones de la Mesa.

ES44. La cuestión del número de puestos en el GA no se limita solo al número de puestos para el MSC y el MSP. También hay que considerar el estatus de la OMS y la OMA como miembros *ad hoc* y la necesidad de una representación más amplia de las fundaciones filantrópicas. El Comité debería iniciar un proceso formal de revisión de la composición del GA. En dicha labor, debería tener en cuenta los siguientes elementos:

- a) El marco estratégico recomendado en el párrafo #.
- b) El párrafo 7 del documento de la reforma, que pide una composición que asegure que se escuchen las voces de todas las partes interesadas, *especialmente las más afectadas por la inseguridad alimentaria*.
- c) Las funciones que las entidades seleccionadas de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods (excluyendo los organismos con sede en Roma), desempeñan actualmente en el Comité, y las funciones contempladas para el futuro en los ODS, especialmente el ODS 2.
- d) El estatus de las organizaciones regionales como observadores, y su papel futuro en el trabajo del Comité.
- e) Las implicaciones para los recursos de los cambios en la composición del GA.

ES45. El hecho de que los mecanismos del Comité se organizan de manera autónoma, y cómo sus estructuras y procesos internos forman parte de sus prerrogativas. Estos mecanismos deberían examinar sus estructuras y procesos internos con vistas a asegurar que incluyan las voces de todos sus sectores. Esta recomendación se dirige específicamente al MSC, el MSP y la Fundación Bill y Melinda Gates, pero no excluye que otros participantes del GA hagan lo mismo.

Recomendaciones sobre el GANESAN

ES46. El Comité debería mantener el máximo de un informe al año para el GANESAN. El Comité Directivo del GANESAN debería debatir con la Mesa y el GA sobre sus requisitos y expectativas respecto a la formulación de recomendaciones. El GANESAN debería consultar a la comunidad no científica sobre las formas de mejorar la accesibilidad y el uso de la información que figura en los informes.

Recomendaciones sobre el PTPA y los recursos

ES47. El Comité debería considerar elaborar un PTPA de cuatro años que se examine y actualice anualmente. El marco estratégico y las notas del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas deberían fundamentar los contenidos del PTPA. Debería haber margen para la flexibilidad a la hora de considerar nuevos temas que no figuren en las notas sobre cuestiones nuevas y decisivas. Los criterios de selección y el proceso de priorización deberían mejorarse. No deberían seleccionarse temas a menos que pueda demostrarse que el Comité tiene una ventaja comparativa y que puede añadir valor. Deberían tomarse medidas para asegurar que todos los Estados Miembros y las partes interesadas del CSA participan en el proceso de priorización. Esto tal vez implique un proceso de consulta más largo, pero asegurará la inclusividad y la apropiación a largo plazo.

ES48. El Comité debería resolver los problemas ligados a la sostenibilidad de la financiación y los recursos para sus funciones. En este sentido, se recomienda que se llegue a un acuerdo formal entre el Comité y los organismos con sede en Roma para asegurar sus contribuciones financieras anuales al funcionamiento del Comité, y su contribución en forma de personal superior en apoyo de la Secretaría. Todos los miembros del personal básico (no consultores) deberían estar financiados por el presupuesto básico.

ES49. El Comité debería considerar el establecimiento de un mecanismo de financiación con recursos comunes con el que debería operar siguiendo las líneas de “apoyo presupuestario”, con financiación de diferentes fuentes, incluido el sector privado y organizaciones filantrópicas. No debería permitirse a los donantes seleccionar proyectos específicos para financiar. La forma en que se utiliza la financiación debería determinar la PTPA, y presentarse en términos contables en los informes anuales del Comité.

Recomendaciones sobre monitoreo

ES50. El Comité no debería intentar monitorear el uso de sus productos o la implementación de sus recomendaciones de políticas directamente, puesto que no es viable para el Comité monitorear la gran cantidad de recomendaciones y medidas a nivel nacional. El Comité tampoco debería intentar monitorear con el fin de atribuir los cambios positivos a nivel nacional a la influencia de sus productos de políticas, ya que existen una gran cantidad de factores que influyen en la formulación de políticas a nivel nacional. El enfoque del Comité respecto al monitoreo debería ser el de aprovechar la información que tienen los organismos con sede en Roma sobre las medidas que se toman a nivel nacional. El Comité debería intentar sacar partido de múltiples perspectivas para sus productos, por ejemplo, de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad de investigación más amplia.

ES51. El Comité debería encargar evaluaciones periódicas de su trabajo. Estas evaluaciones pueden centrarse en un tema específico, o podrían ser exámenes amplios de su desempeño.

Cuando sea apropiado, el Comité debería considerar solicitar a las oficinas de evaluación de los organismos con sede en Roma que realicen una evaluación conjunta.

ES52. El Comité debería seguir aplicando el enfoque de “actos” para monitorear, como un vehículo para el intercambio de conocimientos y el aprendizaje. Debería considerar organizar actos regionales, en asociación con las organizaciones regionales pertinentes. Esto podría reforzar los puentes entre el Comité y las organizaciones regionales, y contribuir a mejorar la coordinación con el nivel regional.

Recomendaciones sobre comunicación y difusión

ES53. El Comité debería examinar y actualizar su estrategia de comunicación. Debería hacer más énfasis en la función de los miembros del CSA de comunicar con los países sobre cuestiones relacionadas con el Comité. La Secretaría puede apoyar a los miembros del CSA, así como a los participantes, proporcionando breves documentos informativos sobre el trabajo del Comité.